

Guayaquil, Marzo 22 del 2005

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLAMAE S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías tengo a bien poner a vuestra consideración el presente informe.

Del análisis de los documentos correspondientes he podido establecer que la compañía no ha operado durante el periodo de Enero a Diciembre del año 2004, situación originada por que se esta tramitando su fusión con la compañía Persol S.A.

En vista de que el trámite de fusión continua al cierre del periodo 2004, se declaran las cifras presentadas en el balance el periodo anterior.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes y dejo a vuestra consideración el presente informe.

Atentamente,


Ing. Ingrid Scott C.
Comisario

